

Comunicación. La experiencia de la enseñanza bilingüe en las Secciones Europeas de Francia y España, conclusiones y propuestas para una futura implantación en Extremadura

*Gloria Salazar Rasero. IES SUÁREZ DE FIGUEROA. ZAFRA.
Jesús Muñoz Cordero. SECCIÓN IES SUÁREZ DE FIGUEROA. FUENTE DE CANTOS.
Ángela Eugenia Iglesias Moreno. IES MAESTRO JUAN CALERO. MONESTERIO*

Introducción

Esta comunicación ha surgido del interés de hacer públicas las **conclusiones generales** de un grupo de trabajo realizado durante el curso 2.000-01 por un grupo de profesores de la Sección Delegada del I.E.S. “Suárez de Figueroa” de Fuente de Cantos que llevaba por título “**Análisis de Proyectos de Enseñanza Bilingüe**”. El interés de los profesores integrantes por buscar nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, unido al hecho de que se celebraba en el año 2.001 el Año Europeo de las Lenguas fueron los acicates que movieron al grupo a aportar su granito de arena en este tema.

En ciertos países europeos, caso concreto de Francia, y en algunas comunidades autónomas españolas se están llevando a cabo diversos proyectos para introducir los **idiomas extranjeros como vehículos de comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de otras áreas**, llamados genéricamente Secciones Europeas. Debido a la falta de un marco regulador a nivel estatal y comunitario, cada administración desarrolla proyectos distintos con sus respectivos aciertos y fallos. En esta comunicación se presenta unas breves conclusiones sobre los mismos, así como unas propuestas a partir del análisis de la situación en nuestra comunidad autónoma.

En torno al concepto del bilingüismo

El caso concreto de la enseñanza bilingüe en las secciones europeas

Según Duverger (1.996) pueden distinguirse dos formas esenciales de bilingüismo:

- a) *Bilingüismo simultáneo*: en el caso de un niño que adquiere la función del lenguaje gracias a dos lenguas habladas de forma simultánea a su alrededor (padres con diferentes lenguas maternas, inmigrantes, etc.).
- b) *Bilingüismo diferido o consecutivo*: caso de que la función del lenguaje se adquiriera en una sola lengua (lengua materna), pero al niño se le expone de forma rápida a una segunda lengua, principal-

mente en la escuela. Dentro de esta segunda variedad que es la que nos interesa en nuestro entorno, el mismo autor afirma que sólo puede darse una **verdadera enseñanza bilingüe** cuando en la escuela están presentes dos lenguas de enseñanza, entendidas como **lenguas vehiculares**, es decir que **sirven para aprendizajes extralingüísticos**.

El concepto de **Secciones Europeas**, importado por España, procede de una idea concebida en Francia a principios de los años noventa, con la finalidad de ofrecer una enseñanza bilingüe al máximo número de alumnos posibles, estableciéndose la lengua extranjera como lengua vehicular en otras áreas. La ventaja de esta idea frente a las tradicionales secciones internacionales radica en que las primeras no están sometidas a una legislación estricta en cuanto a exigencia de un número de alumnos con bilingüismo simultáneo, firma de convenios con países extranjeros, presencia obligatoria de lectores, etc., por lo que se constituyen en buenos instrumentos para adquirir un bilingüismo relativo más extendido en todas las capas sociales, sin el elitismo que caracteriza a las secciones internacionales.

En España se están llevando a cabo proyectos pilotos para la introducción de estos sistemas en el sistema educativo español, concretamente, y desde el año 1.997, en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Galicia y Murcia. Es probable que para este curso académico se haya sumado alguna administración más.

Ventajas lingüísticas de la enseñanza bilingüe y de las secciones europeas

- Está suficientemente demostrado en la literatura científica que el uso vehicular de las lenguas extranjeras en otras áreas incrementa notablemente la competencia lingüística de los alumnos en todas las habilidades, tanto escritas como orales.

- Estos proyectos de las Secciones Europeas no crean ningún tipo de problemas de aprendizaje en alumnos con capacidades medias, ya que no se trata de una inmersión profunda como es el caso de las Secciones Internacionales. Más bien se trata de un proyecto abierto y flexible según el nivel del alumnado.

- Existe una gran experiencia de enseñanza activa de lenguas extranjeras en niveles de enseñanza no universitarios con notable éxito, principalmente en Holanda, Alemania y Países Escandinavos.

Conclusiones sobre el funcionamiento de las secciones europeas en España

Estas conclusiones, que constituyen la parte fundamental del trabajo, se han deducido tras analizar la documentación tanto administrativa, como académica, de algunos proyectos de Secciones Europeas españolas, en concreto de Andalucía y Aragón. Para el caso de la primera comunidad autónoma, también se llevó a cabo una visita a dos centros sevillanos que ponían en práctica el proyecto, un colegio de enseñanza primaria y un instituto de secundaria.

Desde el punto de vista administrativo:

- La administración firma convenios con las autoridades del país cuya lengua se va a impartir en las Secciones Europeas.
- El convenio se limita prácticamente sólo a permitir el acceso de los estudiantes que han completado sus estudios en dichas secciones al sistema educativo, principalmente enseñanza superior, del país en cuestión, y a preparar las reuniones previas al inicio del proyecto (metodología, formación del profesorado, etc.). No se aporta ayuda económica e incluso el material que provee el Instituto Francés es mínimo.

- Los miembros del grupo pensamos que, puesto que el apoyo económico no es muy amplio, y que en Extremadura el nivel de la primera lengua extranjera, el inglés, es mínimo, convendría hacer el proyecto con dicha lengua.
- También, vista la cercanía a nuestra comunidad de Portugal y las necesidades de ciertos profesionales en el país vecino, cabría la posibilidad de establecer el proyecto con la lengua portuguesa, aunque en este caso la falta de profesionales de la enseñanza preparados puede añadir dificultad al proyecto, a la vez que encarecerlo (gastos de formación).
- Las Secciones Europeas se están implantando en otras autonomías en plan piloto en centros concretos y no necesariamente tienen que universalizarse a todo el territorio, al menos en estos estadios iniciales del proyecto.

Desde el punto de vista organizativo en los centros de enseñanza:

- Estos proyectos sólo suponen incremento de dos horas lectivas para los alumnos de Primaria y Primer Ciclo de E.S.O., de 28 a 30 horas semanales. Sólo en Segundo Ciclo de E.S.O. y Bachillerato la carga lectiva se elevaría a 32 horas semanales.
- En cuestión de horarios, tan sólo supone desdobles en las horas de lengua extranjera y de la asignatura concreta que se imparte en el idioma extranjero.
- En cuanto a profesorado, sólo se prevén algunas reducciones horarias para elaboración de material y coordinación, por lo cual el número de profesores no se incrementa significativamente.
- En principio las programaciones son muy flexibles en cuanto al uso de la lengua extranjera en otras áreas pudiéndose aumentar o disminuir el número de horas que se imparten en dicha lengua en función del nivel del alumnado, del ritmo de progreso, de las diversas habilidades que se trabajen, de los temas o el vocabulario tratado, etc.
- Aunque en las distintas autonomías implicadas la selección de centros se hace por la administración, los componentes del grupo somos partidarios de que la iniciativa parta de los centros, ya que implica un mayor compromiso por parte de los profesores y sobre todo de los equipos directivos.
- La elección de los alumnos se hace sólo por cuestiones de interés, no exigiéndoseles requisitos específicos, en los casos de Aragón y Andalucía, aunque sí en el caso de Galicia. Los padres son debidamente informados y se les pide su aprobación para la inclusión de sus hijos en el proyecto.
- Los mayores problemas organizativos quizá aparezcan en 4º de E.S.O. y Bachillerato debido a la cantidad de desdobles y de asignaturas optativas, pero ningún centro ha llegado todavía a esos niveles.
- En Primaria los problemas de profesorado son, en principio, menores ya que los maestros son de formación generalista y las programaciones no están tan ajustadas en cuestión de tiempo y contenidos.
- En cuanto a las necesidades de medios, éstas no son muy elevadas en los primeros estadios del proyecto, pero se incrementarían mucho si el mismo diera sus frutos y continuara en el tiempo. En principio, el contacto con la lengua extranjera se limitaría a la clase y pequeños trabajos de redacción, pero a medida que las generaciones que comienzan el proyecto desde Primaria lleguen a los niveles de Secundaria, las actividades se diversifican (búsqueda de información, uso de métodos audiovisuales más complejos, etc.), y por tanto, también los medios necesarios.

- También se ha hecho patente la necesidad del trabajo en grupo y la importancia y la **riqueza que aporta la interdisciplinariedad**, ya que de los tres componentes del grupo, uno pertenece al área de Ciencias Sociales y los otros dos a la de Lenguas Extranjeras.

Valoración Final

Ya que la parte fundamental del Grupo de Trabajo fue el análisis de la documentación recopilada, no se ha hecho ningún tipo de experimentación didáctica por el momento, ya que este proyecto requiere la implicación del equipo directivo y de las autoridades educativas. Precisamente es lo que pretendemos con este trabajo, concienciar a las autoridades de las innovaciones que, en la enseñanza de las lenguas extranjeras, se están llevando a cabo en otros ámbitos territoriales del estado y animarlas y **ofrecerles nuestro apoyo y disposición para poner en marcha algunos de estos proyectos en nuestra comunidad**, lo que, sin duda, redundará en una mejor preparación de nuestro capital humano para el proyecto común europeo.

Bibliografía

- DUVERGER, Jean: L'enseignement bilingüe aujourd'hui. Bibliothèque Richaudeau / Albin Michel. Paris, 1.996.
- MUÑOZ, Carmen (ed.): Segundas Lenguas. Ariel Lingüística. Barcelona, 2.000.
- Diversos documentos oficiales sobre la implantación de las Secciones Europeas en Francia, Andalucía y Aragón.